



SELLO QVARTO, VEL. TE
MAR A VEDIS. AÑO DE MILLE
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

N. S. M. de Alhama a doce dias del Mes de Agosto
mili seiscientos y veinte y cinco los señores D. Fulgencio Texeira
y D. Juan Bedal abacay Valero Alcades ordinarios D. Juan Diaz
de Casuso D. Damian Diaz Peor y Jnes de alarcon Campos Regentes
la mayor Parte del Consejo Justicia y Negocios de la Real Audiencia
en cuyountamiento como a cada un bran para conferir las cosas deante
al bien publico D. J. en esta Real Audiencia en tanto que en cumplimiento
mudada de la Corte de Madrid a esta Villa viene de nombrar o fijos de
de Guerra Depoietario y otros D. J. para el Gobierno de
esta Republica en este presente ano nombraron para dicho efecto

Las Personas siguientes

- Nombraron por Capitan de la Compania de esta Villa
a D. Juan de Almaraz Navarrete Coronado de esta Villa
- Por Alférez de dicha Compania a D. Diego Bedal abacay
- Por Depoietario de la Real Audiencia de esta nombracion
a D. Andres Blanca Clarez Coronado de esta Villa
- Por Jefe de las Carneras y Contador de esta Villa nombraron
a D. Juan de Almaraz
- Por Alcaide de Puente a los señores D. Fulgencio Texeira
y D. Juan Diaz de Casuso
- Por Alcaide de Cauchibo a los señores D. Francisco
Bedal abacay y D. Damian Diaz Peor
- Por Mayordomo de aguas a Miguel de Casuso

